

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 146 Miércoles 1 de agosto de 2012 Pág. 25186

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23286 YOLANDA GÓMEZ LÓPEZ

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 80/12, a instancia de doña María Ángeles García Damalia contra Yolanda Gómez López, en la que con fecha 5 de julio se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Yolanda Gómez López con NIF 13.793.442C, en situación de insolvencia total, por el importe de 5.634,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 19 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120054280-1